

San Antonio, 2 de abril de 2024
Carta N°149

Señor
Luis Rojas Gallardo
Prosecretario de la Cámara de Diputados
Presente.-

Ant. : Su oficio N°64004, de 25 de marzo de 2024.
Ref. : Solicitud de la Diputada Sra. Camila Rojas V. de 25 de marzo de 2024.

De mi consideración,

Por medio de su oficio del antecedente, previo requerimiento de la Diputada Sra. Camila Rojas Valderrama efectuado en la solicitud de la referencia, nos solicita informar respecto de dos situaciones puntuales relacionadas con el Paseo Bellamar de esta ciudad.

Respecto a la situación contractual de la Sra. Julia Díaz Ortega, me permito informar que se acogió el planteamiento formulado en la solicitud de la referencia, lo que fue comunicado formalmente a la interesada a su total conformidad con fecha 28 de marzo del 2024.

En cuanto a la solicitud de informar la razón por la cual no fueron incluidas cuatro personas en la nómina que la Empresa Portuaria San Antonio envió a la I. Municipalidad de San Antonio, cumpla con señalar que se remitió al Departamento de Rentas de dicho municipio el listado de contratos de arriendo vigentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



RAMÓN CASTAÑEDA PONCE
Gerente General
Empresa Portuaria San Antonio

PSA/ CPP